



COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.
 NIT 830095250-3
 REGIMEN ESPECIAL
 CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV



ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO No COT/JDC - RE -14 -2026

4 DE JUNIO 2026 HORA 3:00 PM

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso, el Colegio Instituto Técnico Juan del Corral, procede a realizar la verificación de las ofertas presentadas, estableciendo el registro en orden de llegada, luego se verificarán los requisitos habilitantes y la causales de rechazo, si cumplen con los requisitos habilitantes y no hay ninguna falta de acuerdo con los causales de rechazo, será el adjudicatario del proceso conforme a lo dispuesto en AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA; por lo anterior, se verificó que el precio no supera el valor del presupuesto oficial y que no infringe ninguna de las causales de rechazo posteriormente se analizaron los aspectos habilitantes, de origen jurídico.

Una vez realizado el análisis detallado de las propuestas frente al presupuesto oficial y los criterios de rechazo establecidos, se determinó que la oferta CUMPLE a cabalidad con los requisitos económicos exigidos en el pliego de condiciones, encontrándose dentro de los márgenes de favorabilidad y por encima del límite inferior de rechazo del punto 5 (\$8,286,100).

En virtud de lo anterior, y al haber superado satisfactoriamente esta etapa de verificación económica, se informa que se procederá con la revisión de los requisitos habilitantes (técnicos, legales y financieros, según corresponda) de los mencionados proponentes, con el fin de determinar su idoneidad para la ejecución del objeto contractual: Contratar el mantenimiento locativo integral, incluyendo la mano de obra y el suministro de materiales, para el mantenimiento e impermeabilización de cubiertas, vigas canales, mantenimiento de estructuras del polideportivo y adecuación de desagües en las instalaciones del Colegio Instituto Técnico Juan del Corral, Sedes A y B.

CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN

	PROponentes		
	PROponente No. 1	PROponente No. 2	PROponente No. 3
	DIEGO FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ CC	S/R	S/R
	80.852.250		
PROPUESTA ECONÓMICA	a folio 3 CUMPLE	S/R	S/R
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 10.180.000	\$ -	\$ -
Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna

CRITERIOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DEL CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROponentes		
	PROponente No. 1	PROponente No. 2	PROponente No. 3
	DIEGO FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ CC	S/R	S/R
	80.852.250		
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, según (Anexo 1).	A FOLIOS 1-2 CUMPLE	S/R	S/R
Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, según (Anexo 3), si es firmado por el revisor fiscal debe anexar cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la JCC. Únicamente personas jurídicas.	N/A	S/R	S/R
Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) únicamente personas naturales.	a folio 4 CUMPLE	S/R	S/R
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente (persona natural) o representante legal (persona jurídica).	a folio 5 CUMPLE	S/R	S/R
Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).	a folio 6 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado Cámara de Comercio o existencia y representación legal, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas jurídicas.	NO APLICA	S/R	S/R
Certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas naturales.	a folio 6-9 CUMPLE	S/R	S/R
Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de entrega de la propuesta.	a folio 10-11 CUMPLE	S/R	S/R



COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.
 NIT 830095250-3
 REGIMEN ESPECIAL
 CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV



ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO No COTJDC - RE -14 -2026			
Registro Información Tributaria RIT para las personas naturales y personas jurídicas que tengan su registro en la cámara de comercio de Bogotá. Los oferentes que estén registrados fuera de la ciudad de Bogotá, Certificado de Registro del	a folio 12 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	a folio 13- 14 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	a folio 15-16 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	a folio 17 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	a folio 18 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	a folio 19 CUMPLE	S/R	S/R
Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural (Anexo 4)	a folio 20 CUMPLE	S/R	S/R
Certificación bancaria a nombre del proponente con fecha de expedición inferior a un mes.	a folio 21 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. Representante legal y persona natural	a folio 22 CUMPLE	S/R	S/R
Certificar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o copia de contratos con su respectiva acta de recibido a satisfacción, debidamente firmados por las partes y cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	a folio 23-25 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de trabajo en alturas	a folio 31-36 CUMPLE	S/R	S/R
Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del valor de la propuesta económica	a folio 26-30 CUMPLE	S/R	S/R
	HABILITADO	S/R	S/R

Efectuada la verificación jurídica a las ofertas, el evaluador manifiesta de conformidad con los documentos aportados, se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos dentro del proceso No. COTJD-RE-14-2026, y que luego de revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, se establece que: EL PROPONENTE que se presento SE ENCUENTRA HABILITADO. Se podrá consultar el presente informe de evaluación preliminar en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II para que dentro del tiempo establecido en el cronograma, presenten las observaciones que consideren pertinentes. En ejercicio de esta facultad, el proponente No podrá modificar o mejorar su propuesta.

Como resultado de la habilitación jurídica del proponente y teniendo en cuenta que fue la única oferta recibida, se aplicó el método de ponderación establecido en los términos de referencia del proceso COTJD-RE-14-2026. Se concluye que la oferta presentada por el proponente DIEGO FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ, identificado con C.C. 80.852.250, obtuvo un puntaje de 100,00 puntos. Lo anterior se fundamenta en que su propuesta, al ser la única presentada y calculando la media aritmética incluido el presupuesto, obtiene la máxima ponderación de 100 puntos.

LUZ MERY PULIDO GORDILLO
 ORDENADORA DEL GASTO

Nombre	Cargo	Labor	Firma
ANDRÉS DAVID PINILLA	Aux. Financiero	Proyectó y elaboró	
LUZ MERY PULIDO GORDILLO	Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó	